



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

**ACUERDO DE CONCEJO N° 006 - 2012**

La Molina, 16 ENE. 2012

**EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA**

**VISTO:** en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de Enero del 2012, el pedido del Señor Regidor Jorge Julio Klein Miranda, en conformar una Comisión Política por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en la presente Sesión de Concejo el Señor Regidor Jorge Julio Klein Miranda, solicitó se conforme una Comisión Política integrada por los Señores Regidores por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina a cumplirse el próximo 06 de Febrero del 2012, y se encargue de coordinar con la administración municipal de los actos protocolares de la celebración de dicho aniversario;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del acta;

**ACORDÓ:**

**ARTICULO UNICO.- CONFORMAR**, la **Comisión por el 50° Aniversario de Creación Política del Distrito de La Molina**, encargada de coordinar con la administración municipal de los actos protocolares de la celebración de dicho aniversario, la misma que estará integrada por los siguientes Señores Regidores:

- Harry Mac Bride Navea           Presidente
- Jorge Julio Klein Miranda       Miembro
- Juana Rosa Calvo Guerrero    Miembro
- Carla Ivonne Bianchi Diminich  Miembro

**REGÍSTRESE , COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Juan César Martín González Sandoval  
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK P.F.  
ALCALDE